

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA—Miércoles 23 de Diciembre de 1931

Número 24.521

VISITA INTERESANTE

Al saber que ya estaba completamente terminado el dictamen que se ha emitido por la Comisión de Ingenieros nombrada por el Estado para que estudiara un amplio plan de obras hidráulicas para nuestra provincia, otra vez nos personamos en la Jefatura de Obras Públicas a fin de confirmar dicha noticia. Merced a la petición de los agricultores de nuestra vega, se nombró una Comisión de ingenieros compuesta del presidente don Eduardo Franquelo y don Alfonso García Frías, pertenecientes a la Comisión Hidrográfica de Málaga, y don José López Rodríguez, de nuestra Jefatura de Obras Públicas, los cuales cumplieron su cometido de hacer por toda nuestra provincia los estudios previos a fin de que pudieran gozar del inmenso beneficio de regar nuestros campos mustios y calcinados.

Se llevaron a cabo con gran actividad estos estudios y se procedió a redactar el dictamen y memoria que se había de elevar a la Superioridad para su aprobación y que mediante ella, se pudiese asignar la cantidad necesaria para realizar dichas obras que pueden constituir la salvación de los intereses agrícolas, amenazados con desaparecer por completo, por estas pertinaces sequías con que son castigadas.

Pues bien, la Comisión nombrada ha dado por terminado su cometido. El ingeniero señor García Frías, ha estado recientemente en nuestra capital, trayendo terminado el proyecto, y una vez visto y firmado por el señor López Rodríguez, volvió otra vez a Málaga, desde donde será elevado a la Superioridad en estos días. Como si dijéramos en términos jurídicos, visto y concluso para sentencia. Ahora, pues, lo que es menester es que esa sentencia recaiga pronto, y no sea como ya dos veces se ha hecho con estudios análogos, dos que recordemos, que esa sentencia sea la del olvido y abandono.

¿En qué consiste este estudio hecho como ya hemos dicho para satisfacer las necesidades hidráulicas de nuestra provincia? El abarca la zona del Almanzora, excluyendo como es natural el proyecto grande de los ríos Castil y Guardal, que por su importan-

cia tiene que ser desglorioso. Igualmente comprende el de nuestro río Andarax con captación de las aguas de la Solana del Fondón y las importantes zonas de Adra y de Nijar, así como infinidad de pequeñas obras de defensa, con algunas igualmente hidráulicas. El proyecto es, pues, de sumo interés para toda nuestra provincia y bien merece que dediquemos a él toda nuestra preferente atención, para que lejos de dejarlo morir, pongamos todos nuestros mayores esfuerzos, nuestros más grandes entusiasmos, para que no sea letra muerta, y lleguemos a su realización. Importa la respetable cantidad de cuarenta y cuatro millones de pesetas.

Asustará a algunos timoratos ese presupuesto calculado, pero en realidad es una cifra bien insignificante si en él estriba el salvar a una provincia entera de la ruina agrícola que sobre ella viene pesando. Cuando se trata de un caso como el nuestro, en que agoniza en crisis cruenta una provincia, el dedicar una cantidad por el Estado, sea de la importancia que tenga, para venir en su ayuda y hacerla resurgir el floreciente que debe tener para no seguir languideciendo, no se debe titubear ni un solo momento en prestar ese auxilio, que representa la vida o muerte de una región, cuando para crear nuevas riquezas agrícolas en otras comarcas se gastaron en obras hidráulicas sumas importantes. Son más los millones que se van a salvar que los que se van a gastar para no convertir en un completo erial a nuestra provincia.

Pues bien; merece la pena que todos prestemos nuestro más fervido calor y apoyo a este proyecto, para que desaparezca esa amenaza que pesa sobre nuestra provincia de que vaya consumiéndose la escasa riqueza agrícola con que hoy contamos.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

23 de Diciembre de 1886

El Gobernador civil don Ricardo Ayuso, fué objeto de una manifestación desagradable por un numeroso grupo de hombres y mujeres que se situaron frente al Go-

bierno. La causa fué las órdenes que dió con motivo de unas proximidades de Pascua, que intentó prohibir hasta los bailes públicos.

—En la cárcel se promovió una riña entre un presidiario de Santona que llegó para asistir a un juicio oral y otro de Almería, de oficio pescador, resultando éste con una herida grave causada con arma blanca.

—Se tuvieron noticias de que el coche correo general había volcado a la salida de Tabernas, resultando varios heridos, entre ellos

don Manuel García Carmona, que sufrió la fractura de tres costillas.

—Fué capturado el autor del crimen cometido en la persona del ex Diputado provincial señor Roda y de heridas graves a la señora esposa de éste y a un criado. Se llamaba el criminal Leopoldo Ruiz Soto, natural de Jorairatar (Granada).

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

A las mujeres

Para el Derecho no hay sexos. Sois ante la ley política iguales al hombre y no debéis permitir que os cercenen o limiten una facultad que por ser propia de seres inteligentes y libres tiene divi-

no abolenge. La República no puede condicionar vuestro voto sin hacer lo propio con el de los hombres.

¡Cuántos de estos votan sin saber lo que hacen o sabiéndolo a medias que es harte peor!

¿Qué valor ético y jurídico tienen los sufragios del sectario, del ignorante y del servil?

¡Cuántas elecciones, legalmente válidas, no son sin embargo otra cosa que un escarlatín de la justicia!

¿Podéis sabernos que en la comedia política, como en la del mundo, hay quien representa más de lo que es y quien es más de lo que representa.

La consecuencia de esta farsa es una total subversión de valores; una selección al revés que permite ser mandatarios a quienes en buena lógica ni aún derecho debieran tener a obrar como poderdantes.

Un hombre, mitad loco, mitad genio, que dijo muchas cosas bellas y profundas al lado de patentes despropósitos y bárbaras para dejarse.—Federico Nietzsche—afirmaba en uno de sus libros: «Si quieres ser grande añádate cosas».

En efecto; cada ser humano es o debe ser como una unidad y esta se alcanza con la educación de la voluntad.

Saber ser libre, es saberlo todo. No renunciéis a esa libertad política más trascendental que todas las demás.

No os suméis a cualquier unidad atrevida e intrigante centuplicando su exiguo valer.

No seáis cerca ni a la derecha ni a la izquierda sino cantidades positivas.

Defended vuestro albedrío frente a toda coacción.

Sed como el diamante duras y nables.

No importa que vuestros esposos, hermanos o prometidos comulguen en otros ideales. No por ello se encenderá la guerra familiar, porque el amor que es su cimiento y su corona no hace distinción por razón de los credos políticos.

Ninguna firma de Estado legítima puede volver las espaldas a Dios y a la justicia.

Da ejemplo de independencia y de valor a los varones, hoy esclavizados por reprobables egoísmos.

Si es lo proponéis haréis una España a imagen y semejanza de vuestras virtudes.

Una España donde haya pasiones nobles pero no fanatismos; ideas, pero no apetitos; libertad, no licencia.

Una España que cumpla su misión en la tierra sin apartar la vista del cielo.

Ya sois vosotras el único asidero a que se acoge mi alma antes de hundirse en el abismo sin fondo del más desconsolador del escepticismo.

Que vuestra entrada en la vida sea como la de aquel caballero medieval, que ilustraba su escudo con este mote «sin miedo y sin tacha».

Y no olvidéis, al emitir vuestro voto, que las formas de Gobierno son accidentales y que sobre la Monarquía y la República están la Religión, el Derecho y la Patria.

PASCUAL SANTACRUZ

A. Vizcaino

DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalls, 20 pral.

LA LOTERIA

EL SORTEO DESDE ALMERIA

Antes de ser instalada nuestra pizarra en el lugar que durante años tenemos por costumbre, para dar a conocer al público los premios de la Lotería Nacional, recibimos en nuestra redacción el primer telegrama urgente que nuestro activo corresponsal señor Perpen depositaba en las oficinas de Madrid, y por el cual veíamos cómo el segundo premio favorecido con 8.000.000 de pesetas aliviará los hogares sevillanos y santanderinos.

Cuatro minutos después, instalada ya la pizarra a toda prisa, pues este año la salida de los premios mayores no se hacían esperar prueba elocuente de que los encargados de sacar las bolas trabajaban de lo lindo, ¡República de trabajaderezas!, llega el tercer premio. Son las 10 y veinte minutos nada más y otra decepción más, pues los cuatro millones que le preceden al 14.898 son para Murcia, Vitoria y Badajoz.

A renglón seguido, asoma el sexto premio, tampoco para Almería y sí para Oriado, que con el 23.154 consiguen los ovetenses medio millón de pesetas.

El numerazo público estacionado ante nuestra pizarra, no tiene que desesperarse, pues a las 10.50 colocamos el cuarto premio cuyo importe de 1.000.000 de pesetas en para Santa Cruz de Tenerife y Luarca. Acabado de estampar el anterior premio hacemos público que el 26.757, con 750.000 pesetas y en quinto lugar, es para los madrileños.

Hay un momento de tregua durante el cual la decepción y el pesimismo se apoderan de todos, pero aparecen el octavo, décimo y otros premios menores, que aunque de importancia para nosotros dado el costo de la vida en la actualidad, no nos inquietan, pues aún no apareció el codiciado premio mayor.

Un urgente a toda prisa, a las once y diez minutos nos da la agradable noticia que transmitimos al público, que merced a la actividad de nuestro corresponsal y a la infatigable labor que realiza el Cuerpo de Telégrafos español, y vemos como entre Almería y Barcelona se repartirán el 17.466 que en décimo-cuarto lugar le corresponen den 25.000 pesetas.

Y ya fuera todos los premios mayores el público con nosotros espera la salida del «gordo» que a las 11.50 nos llega procedente de Madrid; y para aliviar la menor demanda que este año hubo de billetes quedan sus treinta millones de pesetas para la Dirección General!

La decepción es grande y la desbandada del público mayor; pues ve cómo año tras año; buenos o malos como el que vivimos, las ilusiones de la Lotería vienen a tierra, aunque sea sólo por estos momentos.

Y es que nunca estamos contentos con lo que tenemos y hay que

pensar como el más profundo de los filósofos que decía: ¡Otro año será!

Como todos los años, el Cuerpo de Telégrafos dió muestras de una gran actividad, rápidas y perfecto acoplamiento del servicio, y en cuanto afecta a esta Sección, el jefe de la misma don José Misas, secundado por los oficiales, merecen nuestro aplauso, pues sus acertadas medidas para el mejor despacho de los urgentes de Prensa, unido a la actividad del señor Perpen, hicieron que el público conociera en escaso lapso transcurrido los premios mayores de este sorteo.

Un premio en Almería

Desde hace algunos años que Almería alcanzó el tercer premio en el sorteo de Navidad, en el número 7.541, no había obtenido ningún «gordo» ni «gorduelo» en análogos sorteos.

Pero en el de ayer, sorteo de grandes emociones, Almería «pesó» un numerito, el 17.466, premiado con 25.000 pesetas.

Fue expendido por la afortunada Administración número 4, de la Avenida de la República, que regenta doña María Pura Fernández.

Esta nos hizo presente que el número 17.466 lo expendió fraccionada hace algún tiempo, recordando a algunos de los poseedores de vigésimos.

Uno fué adquirido por don Ramón Blanco, cartero de primera de esta Administración Principal, quien lo tiene distribuido en varias participaciones entre parte del personal de Correos y algunos

amigos, en cantidades desde una peseta a cinco.

El poseedor del vigésimo se reservó seis pesetas.

Otro le posee el representante de comercio don Miguel García Garnica.

De los restantes no se tenían noticias.

Datos curiosos

El jefe de operaciones de la Casa de la Moneda ha declarado que desde un siglo a la fecha ha correspondido el «gordo» el mayor número de veces a Madrid. Le siguen Barcelona, Cádiz, Zaragoza y Santander. Hay localidades de mucha suerte, en las que, no existiendo más que una administración, han cobrado premios grandes en repetidas ocasiones. Estas son Ecija, San Fernando, Marchena, Qufotabar de la Orden y, sobre todas ellas, San Felu de Llobregat.

Del 12.000 al 13.000 ha salido treinta y una veces; del 11.000 al 12.000, treinta; del 21.000 al 22.000, veintiocho; del 1 al 1000, veintiseiete; del 13.000 al 14.000, veintiseiete; del 27.000 al 28.000, veinticuatro; del 20.000 al 21.000, veintitrés; del 1.000 al 2.000, veintidós; del 14.000 al 15.000, veintidós; del 8.000 al 9.000, veinte; luego siguen los millares diez y siete al diez y ocho, diez al once, etc., con cifra inferior a veinte veces.

Los millares menos favorecidos han sido los veintidós, veintitres y veinticuatro, que únicamente han captado el «gordo» once veces.

La utilidad que obtiene el Estado con la lotería pasa con mucho de los 100 millones de pesetas.

las Algaidas de la Cañada de San Urbano.

El señor García Cruz propuso que se sacara a concurso dicha limpia.

El Secretario contestó que no había partida en el presupuesto actual, pero que podría señalarse en el del año que viene.

Acordóse así y que se anunciara un concurso.

Factura de «La Independencia», de 50'15 pesetas, por los derechos de inserción de un edicto. Quedó aprobada.

Informe del señor arquitecto en escrito de don Mariano Fernández, sobre pintura de fachada y colocación de un letrero.

También se aprobó.

Escrito de la matrona doña Isabel Calvo, solicitando la excedencia por un año.

El señor García Cruz preguntó si esa excedencia no podía ampliarse y se le contestó que no.

Le fué concedida.

Escritos de doña María Concepción Rodríguez y doña Pilar Gómez Rodríguez, solicitando se les nombre matronas interinas de la Beneficencia.

El señor Vázquez Maldonado propuso que para adjudicar la plaza interinamente se exijan las mismas condiciones que si fuese en propiedad.

Intervinieron los señores Limones, García Cruz y Pérez Almanza, pidiendo el primero que por lo pronto se repartiera el trabajo entre las demás matronas, mientras se provee la vacante.

(Entraron en el salón los señores Bustos González y Pérez Martir).

Puesto el asunto a votación, se acordó de conformidad con el señor Vázquez Maldonado.

Como hubo algunas risas en los socialistas, el señor Vázquez Maldonado manifestó enérgicamente que no era seria esa actitud, con lo cual se daba un mal espectáculo.

En el público se aplaudieron las manifestaciones del señor Vázquez Maldonado.

El señor alcalde llamó la atención del público, señalándose con un señor que estaba en los bancos. Dicho señor protestó de ello y se retiró del salón.

El señor Villegas protestó de lo ocurrido, terminándose incidentalmente. (En el salón entró también el señor del Pino Hernández).

Dictamen de la Comisión de Ingenieros en el expediente sobre retura de la tubería de la Fuente.

Como en el dictamen hay responsabilidades, el señor Vázquez Maldonado pidió que pasara a la Comisión respectiva.

El señor Salaberri intervino, acordándose conforme a lo propuesto por el señor Vázquez.

Moción del concejal señor Vázquez, pidiendo que se reorganicen todos los servicios municipales, que se revisen todos aquellos que prestan los funcionarios y que en el plazo de tres meses se presente una Memoria de cada negociado.

El firmante apoyó su moción, con la que dijo que era hacer justicia.

EN EL AYUNTAMIENTO

Otras dos sesiones: la continuación de la ordinaria y la de los presupuestos

La ordinaria

Continuó ayer tarde la sesión ordinaria semanal, que fué suspendida el día anterior.

Presidió el Alcalde señor del Olmo, y asistieron los señores Callejón López, Salaberri, García Cruz, Vázquez Maldonado, López Pintor, Ortiz Estrella, Galvez Salinas, Villegas Murcia, Santisteban Rueda, Limones, Miras Capel, Pérez Mota, Sanchez Moncada, Torres Mullor y Perez Almanza.

ORDEN DEL DIA

Moción de varios señores concejales sobre amortización de plazas de médicos de la Beneficencia.

El señor Vazquez Maldonado expuso que la amortización de seis médicos no puede realizarse y menos en los distritos 7.º y 8.º por su importancia y por el número de familias, como asimismo que no cree justo que los que prestan servicio en el Cabo de Gata y Cañada de San Urbano, no puedan pasar a la capital, cuando haya vacante. Se extendió en otras consideraciones respecto al asunto.

El señor García Cruz pidió que se suprimieran los médicos de la casa de socorro y que el servicio lo prestaran los de la beneficencia o sea los titulares y que se creen tres plazas de cirujía para las cinco barriadas que forman los distritos de la Cañada de San Urbano y Cabo de Gata.

El señor Limones defendió la supresión de los médicos, añadiendo que la moción pasara a la Comisión de Beneficencia, para con las enmiendas de los señores Vazquez Maldonado y García Cruz, la estudiara, oyendo a los técnicos.

El señor Torres Mullor, expuso que el asunto era de importancia y por tanto era necesario de un estudio detenido.

El señor Miras Capel, llamó la atención de que la preposición del señor García Cruz nada tenía que ver con la moción que se había leído.

Después de una larga discusión, se acordó de conformidad con el señor Limones.

Presupuesto para la limpia de las zanjas de saneamiento de

Hablaron sobre el asunto los señores Limones, García Cruz y Villegas, siendo aprobado la moción.

—El informe de la Comisión de Instrucción pública, exponiendo que no cree conveniente la proposición del señor García Cruz de crear una Escuela Municipal, cuando existen una de Artes y Oficios y las nacionales.

Se aprobó el informe por unanimidad.

—Escrito de don Ubaldo Gómez y don Antonio Tijeras, para que se les concedan los mismos derechos para conducir cadáveres que al que ahora pesee dicha industria.

Después de apoyar el señor Villegas la petición, fué tomada en consideración, siendo aprobada.

Diose cuenta de otros asuntos de escasa importancia.

DESPUES DEL ORDEN

RUEGOS

El señor García Cruz pidió que en el presupuesto se consigne una cantidad para un fin bélico que vá a crear el Gobernador civil.

Dejóse el asunto para después.

El señor Villegas Murcia pidió que la Biblioteca que tenía el Regimiento de La Corona, ya disueltos, sea devuelta a Almería pues es de ésta; que al local en donde estuvo la Escuela de Artes y Oficios sean trasladados los Juzgados y que como el día 26 es la fiesta tradicional de la Toma de Almería, solicitó que se celebre en la misma forma que siempre.

El señor alcalde contestó que se adoptaría el acuerdo a reserva.

El señor Pérez Almansa se opuso a la celebración del acto.

El señor Vázquez Maldonado expuso que no debe haber inconveniente alguno en un Ayuntamiento republicano que se celebre una fiesta civil, pues es verdaderamente patriótica.

Se desechó la proposición del señor Villegas, acordándose que no se celebre este año la fiesta de referencia.

El señor Villegas se ocupó nuevamente del precio del pan, pidiendo que se dé un veto de gracias a la Junta provincial de Economía por haber acordado que aquél sea a 60 céntimos. Llamó la atención de los propósitos que se dice tienen los fabricantes de pan para primero de enero de darse de baja en la industria, proponiendo que se dirija una visita de inspección sanitaria a las panaderías, que si llegaran a darse de baja y luego de alta no conceder ésta sin antes no estaban con arreglo a la ley de sanidad y se guridad y que se procure adoptar medidas para que no falte pan en primero de enero.

Así se acordó.

El señor Ortiz Estrella pidió que al grupo escolar primero que se inaugure, se le dé el nombre de Marcelino Domingo y que se invite a éste a la inauguración.

De conformidad.

Hicieronse otros ruegos y se levantó la sesión eran las seis de la tarde.

La sesión para los presupuestos

Terminada la sesión ordinaria, continuó la extraordinaria, o sea la discusión de los presupuestos que han de regir en el próximo año.

Las altas en los capítulos primero y tercero de gastos, acordados en la sesión de anteayer, ascendieron a 10 440 26, en créditos reconocidos, aumento de alquileres de Juzgados y uniformes para los guardias municipales. Las bajas fueron 1 320 por alquiler del cuartel para el Cuerpo de Seguridad.

La sesión de ayer, comenzó con el resto de las partidas del capítulo tercero, artículo primero.

El señor García Cruz pidió que se le explicara el motivo de la jubilación del arquitecto anterior señor Egea que se le tienen señalados mas de 4 000 pesetas, pues cree que no ha prestado los servicios necesarios para la jubilación.

Acordóse revisar el expediente.

El señor Limones propuso que se utilizaran dos bicicletas y que fuesen usadas por dos Guardias municipales jóvenes dedicados a las citaciones y a otros servicios, pues los que los prestan son ya de edad.

Así se acordó.

Escrito de los guardas particulares nocturnos pidiendo una gratificación, lo que fué desechado por la Comisión de Hacienda.

El señor García Cruz apoyó la petición y el señor Vázquez la rechazó, acordándose en este sentido.

Artículo segundo, (incendios), fué aprobado.

Capítulo cuarto, artículo primero (alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos).

El señor García Cruz solicitó que se dotaran de alumbrado las barriadas de las Cuevas de los Medinas y de los Ubedas.

Artículo segundo, (mercados y puestos públicos), que fué aprobado.

Artículo segundo, se aprobó también.

Artículo cuarto, (mataderos).

El señor García Cruz pidió que se aumentara la cantidad para mevillario del Matadero, acordándose en sentido negativo.

También pidió el señor Gálvez Salinas, aumento de sueldo para el fiel del Matadero.

El señor Vázquez expuso que el criterio de la Comisión de Hacienda, ya se sabía, que era denegar todos los aumentos, aunque él lo sentía, pues el presupuesto llegaría a un déficit enorme si se atendieran aquellos.

Duró la discusión largo rato, acordándose no aumentar el sueldo.

Artículo quinto (guardería rural) aprobado, como también el sexto y séptimo, entrándose en el capítulo quinto artículo primero, (recaudadores y agentes).

El señor García Cruz, pidió que al calabocero se le rebaje el sueldo a cuatro pesetas en vez de cinco que se le tiene señaladas, pues así se equipararía a otros que prestan más servicio.

Los señores Vázquez y Villegas se opusieron.

El señor Ortiz Estrella pidió treinta pesetas mensuales para el calabocero por servicio de limpieza.

Acordóse desechar todas las proposiciones anteriores y otras más de aumentos.

Capítulo séptimo artículo primero. (salubridad e higiene).

Quedó aprobado.

El señor Limones dijo que se viene cometiendo una injusticia con el personal subalterno que no tiene escalafón y por tanto no se les aumenta el sueldo.

El señor Vázquez contestó que era necesario hacer el escalafón, siendo obra de estudio.

El señor Limones insistió en que se le aumente el sueldo al personal subalterno.

El señor Vázquez expuso que sería una vergüenza hacer un presupuesto con déficit.

En la votación hubo empate, replegiándose aquella en la que también resultó empate, decidiendo el Alcalde en sentido negativo a la petición de aumento.

Se suprimen los cargos de Ingeniero de aguas, el ayudante y un oficial administrativo.

A las ocho de la noche se levantó la sesión para continuarla hoy a las cuatro de la tarde.

OPOSICIONES TERMINADAS

PARA LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

—O—

Con el ejercicio de ayer, han finalizado ya las oposiciones que la Diputación Provincial anunció últimamente para desempeñar las plazas de radiología y médico de guardia, otorinolaringología y médico director del Manicomio provincial, celebradas en el Hospital de Santa María Magdalena.

Las plazas respectivas, han sido ganadas tras brillantes ejercicios, por los jóvenes doctores don Victoriano Lucas, don José de Velasco y Angulo y la última por don José Arigo Jiménez.

A todos ellos enviamos nuestra sincera felicitación al obtener las plazas respectivas en refidas oposiciones, en las que demostraron su capacidad y competencia.

Para festejar el citado éxito estos nuevos miembros de la beneficencia provincial en unión de otros compañeros, se reunirán hoy al mediar el día en la típica Venta Eritaña en fraternal almuerzo.

Visita anunciada

—=—

El Secretario del Aeroclub señor Zárate, nos comunica que tiene anunciada su visita a esta capital el Secretario de la Dirección General de Aeronáutica Civil nuestro paisano don Ernesto Navarro.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Función para esta noche por la compañía de Leandre Alpuente. Estreno de la preciosa comedia en tres actos, de Paso y Primmer, «Pape y Pepito».

Salón Hesperia

Películas que se proyectarán esta noche a las 9 45: Estrenos de «Querido maestro» y «La bodega», las dos sonoras.

EL TIEMPO

—O—

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	770 5
Temperatura máxima . . .	13 4
Idem mínima	5 2
Idem media	9 3
Idem máxima al sol . . .	0 0
Humedad relativa media . .	62
Evaporación en 24 h. . . .	2 8
Lluvia en 24 horas	0 0
Viento dominante	S. S. E.
Fuerza en metros por segundo	4 0
Nubosidad	casí cubierto

Número de ocho páginas

Vides americanas

Se sirven toda clase de pedidos de las variedades siguientes :

161-49, / 41 B, / 420 A, / Richter, 3309, - Lot - Teleki

DIRIGIRSE A ESTA ADMINISTRACIÓN

Las especialidades de la acreditada marca

J. & F. ZAPATA

Cosecheros y exportadores de vinos de Jerez de la Frontera, están de venta en Almería.

Del Gobierno civil

No hay novedad.
Un "boicot"

Cuando visitamos ayer al Gobernador civil de la provincia señor Alas Argüelles, nos dijo que no ocurría novedad en la capital ni en la provincia, sólo que los conductores de carros habían de clarado el «boicot» al capataz del cargamento de mineral en un vapor que se encuentra surto en nuestro puerto.

Este trabajo, apesar del «boicot»—añadió el señor Alas—no ha sido paralizado, porque el transporte del mineral lo han realizado carros que han venido de la vega, y en previsión hay preparados cuantos hagan falta para esa operación u otras iguales o parecidas.

El señor Alas Argüelles recibió ayer varias visitas de vecinos de la capital y de la provincia, haciéndole diferentes reclamaciones.

Para las Navidades

El regalo más práctico, elegante y bonito, es una cesta preparada con los mejores vinos, champagnes, licores y fiambres exquisitos de las principales casas productoras de origen.

Gran exposición de las mismas durante esta época en la acreditada CASA LOSANA. Avenida de la República, 6.

Del negocio uvero

Desde aquel día fatal para el negocio uvero que fueron despojados de sus cargas la genuina representación de los parraleros, no pensaba ocuparme más de estos asuntos, pero como este negocio representa, nada menos que el pan nuestro de cada día, hoy, en el deber de defenderlo me, veo obligado a esto.

En el «Boletín» de nuestra Cámara del día 16 del corriente mes, número que se ha tirado casi exclusivamente para dar a conocer la actividad que han desarrollado los representantes que hoy hay al frente de esta entidad, aparece entre otros el escrito que con fecha 16 de septiembre dirigen al Excmo. Sr. Ministro de Economía para la intervención oficial en las subastas de Liverpool y Londres por medio de la vía diplomática.

En él se ve el enorme esfuerzo que han tenido que desarrollar en la pasada campaña y quizás por este efecto la ligereza al redactarlo, hasta el extremo de que el señor Director General se vio precisado a pedir aclaración a ciertas frases al referirse a los malos precios de las subastas que dicen «causas de carácter demasiado conocidos o por influencias de carácter dudoso», puedan deprimir las cotizaciones, y aclarando estos conceptos le dicen los señores de la Cámara con fecha 26 de octubre al señor Director General de Comercio, entre otras cosas, que «los corredores suelen comprar para ellos mismos de acuerdo con compradores oficiales, grandes cantidades de uva

cuasta y después ellos—los corredores—les venden a más altos precios».

Esto, señores de la Cámara, resultaría una gallardía si se pudiera demostrar y en tal caso prescindir de ellos, pero si por el contrario nada de esto ocurre y los corredores decidiesen en vista del concepto que esta Cámara ha formado de ellos, no recibir más uvas ¡qué pasaría! pues precisamente que habrían dado la puntilla al negocio uvero.

No es mi ánimo defender a los corredores ni atacar a la actuación de la Cámara, pero sí es un deber de parralero el velar por sus intereses que a tal peligro se ven expuestos, pues mientras no se organice de otro modo este negocio de exportación, lo mismo en nuestras uvas que en la naranja, cebollas, limones, etc. etc., en grandes cantidades, es materialmente imposible prescindir de los corredores, pues únicamente por viejo sistema de la subasta se pueden enajenar en pocas masas grandes cantidades de frutas en una sola plaza.

Y, como parralero, desearía saber si este concepto que la Cámara ha formado de los corredores ha sido una ligereza y por lo tanto un error grave para censurarlos, o si por el contrario es el principio de una orientación favorable para el negocio uvero, aplaudirlo.

V. CADENAS.

Gérgal y diciembre de 1931.

EN LA PROVINCIA

Disparó o no?

El vecino de las Alcubillas Bajas, Cecilio Pérez López, denunció a la Guardia civil que su vecino Enrique Delgado Centurias (a) El Reino, le había hecho un disparo con una escopeta, a causa de diferencias que habían tenido por cuestiones de trabajo.

La benemérita no pudo comprobar el hecho, porque el acusado se había ausentado, viniendo a nuestra capital.

Algunos vecinos dijeron que lo del disparo fué verdad y otros declararon lo contrario.

Robo de esparto

Del sitio denominado Las Per

tachuelas, del término de Gérgal, sustrajeron una cantidad de esparto de la propiedad del vecino de Oña de Castro, Miguel Iglesias Camacho.

La Guardia civil encontró nueve arrobas de dicho esparto en una casa deshabitada que existe en las inmediaciones de Gérgal, ignorándose quién fuera el autor del hecho.

Denuncias

Por la benemérita se han hecho en la provincia, durante los tres últimos días, once denuncias contra conductores de diferentes clases de vehículos por faltas cometidas en el Reglamento de circulación por carreteras.

Diputación provincial de Almería

ANUNCIO

Por acuerdo de la Comisión Gestora, fecha 28 del actual, se anuncia la subasta del Servicio de suministro de viveros, combustibles, efecto de farmacia y otros a los Establecimientos de la Beneficencia provincial, durante el año de mil novecientos treinta y dos.

Las propuestas con arreglo al modelo que consta en el expediente, podrán presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio de subasta en la «Gaceta de Madrid» en la Secretaría de la Diputación y horas de diez a tres, en pliego cerrado y lacrado y acompañando separadamente el resguardo de depósito provisional y la cédula personal del proponente.

Las condiciones económicas administrativas que han de regir en la subasta y adjudicación, podrán examinarse durante los días y horas ya referidos en la Secretaría de la Corporación, así como la relación detallada de los grupos de suministros que, con su importe son los siguientes:

GRUPO I	
Carnes, pesetas.	124.300 00
GRUPO II	
Pan y harinas.	87.760 00
GRUPO III	
Leche.	40.400 00
GRUPO IV	
Gallinas y huevos.	22.972 50

GRUPO V	
Pescados.	33.225 00
GRUPO VI	
Vinos.	2.580 00
GRUPO VII	
Diversos.	120.437 50
GRUPO VIII	
Diversos (bis)	44.435 00
GRUPO VIII	
Combustibles.	11.682 80
GRUPO IX	
Efectos de farmacia.	37.620 50
GRUPO X	

Adicional. 5.612 00
El depósito provisional consistirá en el cinco por ciento del importe de cada grupo y la fianza definitiva se fija en el quince por ciento del tipo de adjudicación.



CORTESÍA :: SEGURIDAD
VELOCIDAD Y COMODIDAD

Europa - New York
(Via CHERBOURG)
PROXIMAS SALIDAS

LEVIATHAN,	12 Diciembre
President Harding	14 idem
President Roosevelt,	4 Enero
LEVIATHAN,	8 idem
George Washington	11 idem
President Harding	18 idem

Para toda información dirigirse a:

HIJOS DE M. CONDEMINAS

Avenida de la República 26.
ALMERIA

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa
Eduardo de Bustos
Calle de Granada, 35 y 37 ó 39
moderno.—Teléfono, 88
Frecuentes exposiciones en sus escaparates
anta de material y productos de alta garantía.
PRECIOS CONVENIENTES

LA INSTALADORA MODERNA

Francisco Segado

PASEO DEL PRINCIPE 36.

Trabajos eléctricos de todas clases. Abonos mensuales económicos.— Aparatos. Calefacción y Lámparas.

TELEFONO 319

—Se impacientan los niños y creí que olvidabas...
—Como he de olvidarlo, si es el bienestar de todos nosotros?
Con el Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

estamos fuertes, sanos, alegres, sin temor a
DEBILIDAD, TUBERCULOSIS, RAQUITISMO

Gran reconstituyente de efectos rápidos y seguros

Se toma en todo tiempo
No se vende a granel.

Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.

DEBE IMITARSE

Contra la mendicidad

La prensa de Madrid en general y especialmente la de las izquierdas, han emprendido una campaña enérgica para que cese el espectáculo que se viene presenciando de un gran número de mendigos y de los llamados obreros sin trabajo, que invaden las calles y que son juzgados como un boicot.

Las autoridades deben terminar con tal bochorno arbitrando el dinero que falta para auxiliar a todos los necesitados, pues la capital de la República no debe convertirse en un zoco de miserables en el que enseñen sus lacras los miserables como un reproche a la República.

Estamos conformes, y eso mismo debiera hacerse en Almería, en donde existen más mendigos (muchos de felice forasteros) que en ninguna parte.

Se nos dirá que no tenemos en Almería donde recogerlos; es verdad. Las autoridades son las obligadas a proporcionar el refugio para los de la capital y a los forasteros en sus respectivas localidades, para que cada uno sufra los suyos, como aquí acontece.

Ahora que se están discutendo los presupuestos municipales es la ocasión de adoptar acuerdos sobre la institución de un refugio, en vez de «pasar el rato» en otras minucias que a nada conducen.

Para la mujer

La ropa interior

En todas las épocas de la mujer el equipo adquiere gran importancia: desde la canastilla de recién nacida, creada por el cariño y la ilusión de una madre, a la que sucede el equipo que acompaña a la niña al colegio y en el que la mamá no tiene en cuenta más que la solidez y larga duración, hasta el equipo de novia que se confecciona en los momentos de más ilusión de la vida.

Canastilla de bebé, ropa de colegio, equipo de novia, cintas blancas, azules o rosas, es la mujer en todas las edades; cada una pone un poco de su alma y mucho de su gusto. La ropa de una mujer es un poco de ella misma, con sus defectos y cualidades.

Como todas las cosas, la lencería sigue una moda característica, lo mismo en la forma que en el color y adorno. En la actualidad, se lleva mucho la ropa interior de seda de color. Cuando la prenda está nueva es de un efecto decorativo, vaporoso, juvenil; pero ¡qué pensar de esas maravillas, después de algunas lavadas! Descoloridas y lacias, toman un aspecto sucio: esta es la palabra. ¿Pero es que no le están? Esas sedas, que no pueden meterse en coladas, lejías y quitamanchas, ¿que dan suficientemente limpias después de un simple lavado de agua templada e en la esencia de la tinctoría?

Cuando se compara el aspecto y color de estas prendas, y el blanco de los linoes, hilos y percales, ¿cómo no dar nuestra preferencia a estos últimos? Nada iguala al perfume y blancura de la ropa blanca, de esta ropa que, salvo pequeñas variaciones, se usaba en tiempos remotos, en otros más cercanos y en la actualidad, pese a innovaciones que fracasaron, fracasan y fracasarán siempre.

Hay muchas mujeres que seducidas por la ropa de color, la han dejado a un lado, desilusionadas por la cuestión práctica, pero primordial, de su limpieza.

Sin embargo, la mujer es caprichosa y ama la novedad; por eso se la perdona si a menudo se deja seducir por un poco de «fantasía», sin mirar al lado práctico; porque, después de todo, hay juegos de triple «voilé», de crespón de China y de «pongée», en tonos pálidos, rosa, salmón, etc., tan seductores, que no es extraño que realicen las ideas prácticas y económicas que residen en el alma de toda mujer como es debido.

Además, la moda de la «línea lisa», al hacer cada vez más conocidos los trajes femeninos, hace que también las prendas interiores sean lo menos voluminosas posibles y que se emplee en ellas la menor cantidad de tela. Con metros de tres metros de tela de un ancho corriente y con unos pocos encajes y unas tiras de tul, se obtiene hoy un juego de camisa de día y pantalón.

Si, como en todas las cosas que al atavío femenino se refieren, se emplea un poco de habilidad y se hacen las cosas con primor y paciencia, se pueden obtener modelos muy estimables.

LUZ VELASCO

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Acusación retirada

Ayer mañana comenzó a verse en la Sala segunda un juicio oral de causa procedente del Juzgado de Cuevas, por el delito de rapto.

El fiscal retiró la acusación que sostenía contra el procesado Lorenzo Martínez Gómez, por haberse extinguido la acción penal, por prescripción de tres años, pues el delito se denunció el día cinco de Enero de 1931 y el rapto tuvo lugar el año 1926 o 1927.

Condenado

Por el tribunal de la Sala segunda se ha fallado la causa número 23 de 1931, del Juzgado de Parchena, condenando al procesado Juan Martínez Pardo como autor de un delito de disparo de arma de fuego contra per-

sona determinada, a la pena de un año de prisión correccional y pago de las costas.

Señalamiento para hoy

Sección primera.—Ninguno. Sección segunda.—Vista de causa número 9, de 1931, del Juzgado de Cuevas, contra Andrés Soler, por el delito de homicidio.—Abogado, don Pascual Roda Díaz; procurador, don Pascual Roda.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico

REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS

De Hacienda

Las horas de despacho para efectuar pagos como para recibir ingresos en la sucursal del Banco de España, serán hasta las siete de la tarde el día 31 del actual.

Las operaciones que con el Tesoro público se relacionan, lo mismo de pagos que de ingresos, se cerrarán media hora antes en la Delegación de Hacienda, o sea a las seis y media de la tarde, si bien las oficinas estarán abiertas hasta las nueve de la noche para la entrega de las correspondientes cartas de pago a los interesados.

Nembramiento

Le ha sido enviada la patente que le acredita como Cónsul de la República de Panamá en Almería y el correspondiente Exequatur de estilo, a nuestro distinguido amigo el Procurador don Angel Vizcaino González.

Indemnizaciones

Don Antonio Flores Molina, ha interpuesto recurso de reposición contra acuerdo del Ayuntamiento sobre indemnización por terrenos ocupados por el camino desde es la capital a las Cuevas de los Medinas.

También don Ramón César García, ha solicitado una indemnización de 700 pesetas por terrenos ocupados por el camino de la carretera de Nijar a las Cuevas de los Ubedas.

Inglés detenido

Una pareja de Seguridad detenido en la madrugada de ayer, al súbdito inglés Guillermo Heehing, el que se hallaba embriagado y promoviendo gran escándalo.

Además dicho inglés dirigió insultos a las Guardias.

De ornato

Ha solicitado del Ayuntamiento el correspondiente permiso don Joaquín Ortega Sánchez, para construir dos casas de planta baja en la calle del General.

En mala condición

El director del Laboratorio municipal, ha comunicado al Ayuntamiento que la muestra de aceite de don Enrique Sánchez, analizada debidamente, se halla en mala condición.

Con unos alicates

En la Comisaría de Vigilancia denunció ayer Juan Clemente Díaz, que un individuo llamado Luis Garrido, le había causado erosiones al golpearle con unos alicates, que el lesionado le arrebató y después entregó al agente de guardia.

Advertisement for Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Text: Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS. Venta: Principales farmacias del mundo.

CANARIOS

Se venden cien machos y ciento cincuenta hembras, del pis. Limpios a elegir, 20 ptes, una Pios 15, Verdes 12 50.

HEMBRAS

Limpias 4 pesetas una Pias 3, Verdes 2.

Razón, calle de Mariana Pineda (antes Reina), número 22.

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica. Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impl. de la caída del cabello. Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 35 37 - Almería

Spidoléine

ACEITE especial para AUTOMÓVILES

Sdad Ama ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES. BARCELONA.

Delegado: TEODORO FERNANDEZ ALMERIA.

Lea usted 'La Crónica Meridional'

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Lotería Nacional

Madrid 22.

Sorteo extraordinario de Navidad

En el sorteo de Lotería celebrado esta mañana, alcanzaron los principales premios los números siguientes:

Premio mayor, con 15.000.000 de pesetas.

24.717

(Reserva).

Segundo premio, con pesetas, 8.000.000.

21.566

en Sevilla y Santander.

Tercer premio, con 4.000.000 de pesetas,

14.898

en Murcia, Vitoria y Badajoz.

Cuarto premio, con 1.000.000 de pesetas,

22.006

en Santa Cruz de Tenerife y Luanze.

Quinto premio, con 750.000 pesetas,

26.757

en Madrid.

Sexto premio, con 500.000 pesetas,

23.154

en Oviedo.

Séptimo, con 250.000 pesetas,

35.029

en Sevilla.

Octavo, con 150.000 pesetas,

141

en Barcelona y Lérida,

Con 100.000 pesetas

31.175, en Madrid y Vitoria.

3.784, en Valladolid y Madrid.

Con 80.000 pesetas

4.184, en Zaragoza.

21.518, en Madrid.

Con 75.000 pesetas

25.847, en Alicante y Barcelona.

24.641, en Castellón, Madrid y Zafra.

Con 60.000 pesetas

131, en Madrid.

13.476, en Murcia y Valencia.

32.729, (Reserva).

Con 50.000 pesetas

7.431, en Villagarcía y Morón.

4.719, (Reserva).

13.243, en Granada y Barcelona.

Con 25.000 pesetas

17.466, en ALMERIA y Barcelona.

27.639, en Madrid y Sigüenza.

14.397, en Madrid y Zaragoza.

38.732, en Madrid.

7.552, en Madrid y Barcelona.

13.001, en Barcelona Santander y Valladolid.

10.157, en Madrid y Barcelona.

5.022, en Granollers, Cartagena y Oviedo.

6.555, en Reus, Barcelona y Coruña.

318, (Reserva)

14.247, en Madrid.

9.725, en Madrid.

El sorteo de Navidad. Preliminares

A las nueve de la mañana, previas las formalidades acostumbradas, se constituyó en la Casa de la Moneda la Mesa presidencial para verificar el sorteo de Navidad.

El salón estaba completamente lleno de público.

Presidió el acto el jefe de la Sección de Loterías don Ramón Elizalde.

La primera bola

A las 9 y 35 de la mañana salió del bombo la primera bola.

Los niños encargados de cantar números y premios, indicaban que aquei era el 3.614 y que estaba agraciado con 10.000 pesetas.

Los premios mayores

Conforme iban saliendo los premios mayores, correspondiendo a poblaciones distintas de Madrid, en el público iba cundiendo la decepción.

Al salir el número 26.757,

premiado con 750.000 pesetas y vendido en Madrid, el público reaccionó, acogiendo con una ovación estruendosa.

Renació el humorismo y continuó el sorteo con la natural ansiedad en los espectadores.

A la reserva

Al salir la bola del «gordo» e informarse el público de que por no haber sido vendidos los billetes de las dos series, habían correspondido al Tesoro 30 millones de pesetas, el griterío fué ensordecedor y se oyeron reiterados silbidos.

Termina el sorteo

A mediodía terminó el sorteo.

Los periódicos colocaron pizarras y transparentes y lo mismo algunos cafés y bares, agolpándose numeroso público en los alrededores de aquellos para comentar los resultados del sorteo, poco favorables este año para Madrid.

El quinto premio

Puestos en movimiento reporteros y fotógrafos, acudieron pronto a la calle de Sevilla, donde está instalada la Administración número 13, que ha expendido las dos series del quinto premio.

El administrador dijo a los periodistas que en Noviembre último, un caballero desconocido para él, se presentó en la Administración y compró las dos series enteras.

Insistió en que ignoraba su nombre.

El Tesoro, de enhorabuena

Los periodistas acudieron esta mañana al ministerio de Hacienda e informaron al señor Carner, en su entrevista con el ministro, que había correspondido el premio «gordo» al Tesoro.

El ministro se congratuló diciendo que España necesita muchos millones.

--Yo vine aquí--agregó--para pelearme con todo el mandado y restringir los gastos y aumentar los ingresos.

--Este reintegro--declaró--

vendrá muy bien al Tesoro.

Un periodista le preguntó si era aficionado a la Lotería, y contestó el señor Carner:

--Yo nunca juego; pero a mis hijos les dejo en completa libertad.

--No creo--añadió--en la suerte; estimo que depende ésta de la propia voluntad del hombre.

Otras manifestaciones del ministro de Hacienda

Un periodista indicó al señor Carner en la visita de esta mañana, que en Barcelona comentarían el reintegro de los treinta millones del «gordo» al Estado.

--Supongo--exclamó--que allí dirán que soy hombre de suerte. Por eso la llevé al Tesoro.

Un número de la centena

El alto personal de la Casa de la Moneda jugaba también en el sorteo de Navidad.

Al número que jugaban estos funcionarios, ha correspondido un premio de la centena del «gordo».

Lo que quedó sin vender

Se ha confirmado que este año han quedado diez mil billetes sobrantes.

El anterior y el posterior

El número anterior al «gordo» ha correspondido también al Tesoro.

El número posterior se vendió en Gijón y Zaragoza, una serie en cada población.

Las ciudades favorecidas

Podemos anunciar que las ciudades más favorecidas por la fortuna en el sorteo de hoy, han sido las siguientes:

Madrid, que le corresponden once millones.

Sevilla, que «pescó» dieciséis millones y medio.

Murcia, que alcanza nueve millones más 200.000 pesetas.

Oviedo, a donde van tres millones 50.000 pesetas.

Barcelona, recobra únicamente 870.000 pesetas.

Al Tesoro vuelven por los

números premiados no vendidos, 33 mil onces de pesetas.

El "gordo"

El número 24.717 premiado con el «gordo» en la jugada de hoy, fué favorecido hace dos meses con el segundo.

Lo tiene abonado en la Administración de Loterías de la calle de las Infantas, excepto en la jugada de Navidad, la Asociación de la Cruz Roja.

El segundo

En Sevilla, donde ha sido vendido el premio segundo número 21.566, se expendió en la Administración de la calle de Méndez Núñez, en la que está como regente el popular maestro de baile José Otero.

Adquirió nueve vigésimos el director del Hotel Madrid, don Francisco Gómez, el que los retiró de la Administración hace pocos días.

Cinco décimos los remitió al rico propietario de Puebla don José Obando y los otros cuatro los repartió entre la dependencia del Hotel.

Van interesadas unas noventa personas; el único que no jugaba era el mozo de calefacción, pero sus compañeros han acordado hacerle un regalo.

La mayoría de las participaciones son de una a cinco pesetas.

Al «Botones» del Hotel le regaló el director cinco pesetas.

El exConsul de Italia señor Castelli, lleva una participación de 25 pesetas; otras 25 se enviaron a un funcionario del Patronato del Turismo en Madrid y otras 25 al Hotel Majestic de Barcelona.

Se dice que el director del citado Hotel de Madrid, juega un vigésimo, pero lo niega; otro lo juega el albañil Joaquín Martínez, el que lo repartió entre sus familiares y algunos vecinos; otro lo revendió una mujer apodada María la Lotera.

En el pueblo de Algaba hay varias participaciones de una peseta.

Otro vigésimo lo repartió en el Matadero público la vendedora apodada Carmen la Morena.

A Huelva se enviaron dos vigésimos, jugando uno don Jacobo Rosche, director de las obras de la dársena y otro una señora inglesa llamada doña Herman que reside en Río Tinto.

Es inesacto que un emplea-

do de la Transatlántica en Madrid llevara una participación.

En Zaragoza circularon rumores de que se había vendido también parte de una serie del segundo, pero se ha desmentido. Solo está una ceatena que ha sido muy repartida.

En Santander, la serie del segundo premio que allí se expendió, las repartió un ciego, estando repartida entre muchos. Dos vigésimos fueron depositados a nombre de Ramón Blanco, residente en Filipinas para los empleados de una fábrica de tabacos.

El tercer premio

En Murcia, una serie del tercer premio, fué vendida en la Administración de Loterías de la calle de Fermín Galán y llevan participaciones el dueño de un garaje y los socios del Club Taurino.

Dos vigésimos los lleva el ingeniero de la Mancomunidad Hidrológica don Miguel Sánchez.

Cinco vigésimos se revendieron en los pueblos de Mula y Abaran, entre gente modesta.

Dos fueron devueltos a Madrid.

Y varios los revendió también el vendedor apodado «El Reverte».

En Vitoria los partícipes de la otra serie del tercer premio, también está repartida entre gente modesta.

Un tabernero repartió un vigésimo, otro un expendedor de carne de Mercado, otro un comerciante de vinos y los restantes se vendieron entre muchos en participaciones pequeñas y regulares.

En Badsjoz, en donde también se vendió otra serie del tercero, varios vigésimos están bastante repartidos.

Al enterarse de la suerte unos vendedores de pavos, liquidaron éstos a cinco pesetas, regresando al pueblo.

Un anciano que se halla en la miseria, lleva una peseta de participación.

Varias noticias

—o—

Madrid, 22

Regreso de Azaña

Acompañado de su esposa, ha regresado de Barcelona el jefe del Gobierno señor Azaña que fué a la ciudad condal con motivo del estreno del drama de que es autor «La Corona»

por la Compañía de Margueta Xirgú.

El subsecretario de la Presidencia, que también acompañó al Presidente en su viaje, regresó asimismo.

El señor Azaña se mostró satisfechísimo de los agasajos recibidos.

En la estación recibieron a los expedicionarios, el ministro de la Gobernación señor Casares, varios subsecretarios y numerosos amigos particulares y políticos.

Nota de Trabajo

El señor Largo Caballero facilitó a la Prensa esta mañana una nota confirmando que se ha solucionado la situación de Gijón y que se han resuelto varias pequeñas huelgas que existían en provincias.

Se inauguraron las audiencias del Presidente de la República

El Presidente de la República señor Alcalá Zamora, inauguró hoy en Palacio las audiencias oficiales.

Complimentaron a S. E. el Tribunal Supremo, el Consejo de Estado y la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Conflicto en Vallecas

El ministro de Obras públicas señor Prieto, acudió esta mañana a Vallecas, acompañado de las autoridades municipales, con objeto de informarse del conflicto planteado por aquel vecindario, por negarse la Compañía del tranvía del vapor a levantar los railes.

El señor Prieto resolvió que el Circuito de Firms Especiales levante la vía por cuenta de la Compañía.

Esta resolución calmó los ánimos en toda la barriada, que se hallaban muy excitados, pues varias veces se originaron motines levantando los carriles.

Extensa conferencia con Carner

Los ministros de Obras públicas y Economía señores Prieto y Domingo, acudieron esta mañana juntos al ministerio de Hacienda, conferenciando extensamente con el señor Carner.

Separación y suspensión

El ministro de Obras públicas señor Prieto, ha firmado la separación definitiva, a virtud de expediente, del ingeniero jefe de Caminos don Julián Soriano, y se le obliga a reintegrar determinadas cantidades.

También ha ratificado el ministro la suspensión de empleo y sueldo, durante cinco meses, del ingeniero don Miguel Fernández García, obligándosele igualmente a reintegrar varias cantidades.

Consejo de ministros

En el Consejo de ministros celebrado hoy, se cambiaron impresiones nuevamente sobre los presupuestos que han de regir en el próximo año, formando el de Hacienda señor Carner respecto a los primeros estudios que lleva hechos.

Acordóse prorrogar el decreto de los alquileres el que solo rejirá hasta que el Parlamento apruebe la ley definitiva.

El señor Casares negó que se ocuparan de la situación de los confinados, pues solo corresponde al ministerio de la Gobernación la aplicación de la ley de defensa de la República.

Se aprobó el cupo de Marina para el año que viene.

Por último, confirmaron los ministros, que mañana presidirá un Consejo el Presidente de la República señor Alcalá Zamora.

Homenaje a la Guardia civil

En Sevilla se celebrará mañana un homenaje a la Guardia civil organizado por el Gobernador señor Sol.

Los actos que se celebrarán serán un banquete en el Casino Municipal de la Exposición y una función de gala en el teatro Cervantes.

A dichos actos asistirá el Director de la Guardia civil general Sanjurjo, el que hará entrega a la viuda del cabo muerto en Gilena, del importe de la suscripción que fué iniciada por el Gobernador civil.

PERPEN

S. STREREA HERRADA
 Extenso surtido en géneros para la presente temporada
 PLAZA CANALEJAS, 4
 PASEO PRINCIPE, 11
 ALMERIA.

Judio Roy
 PAI. DE FUM

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche razón por la que los niños la toman con verdadera placer. LA DENTICINA MORENO cura los **vómitos y diarreas** facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alferesía y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortalece a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE Camacho, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería: Farmacia de DON JOSE ENCISO



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuarenta hélices y telegrafos sin hilos.

Alasia, Mendoza, Florida y Capana

FLORIDA Saldrá de Almería el 12 de Enero de 1937, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas

insoluido impuestos.

PRECIOS EN TERCERA De 3 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id.

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS

incluyendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pase en Cámara de primera y segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el disfrute de tercera clase.

Asientos especiales de 2.ª clase de 2 y 3 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios Hijo de RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C. Bulvar del Príncipe 75.—ALFERRÍA y Cortina del Muelle. 21 y 28 Málaga

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo

Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

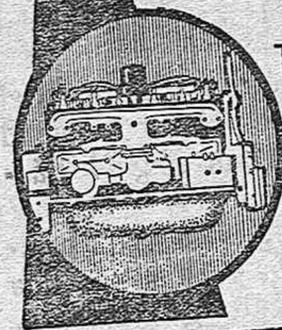
Lea usted 'La Crónica Meridional'

FIJESE

Piezas de recambio para automóviles a mitad de precio de su valor.

PRESENTACION INMEJORABLE - SOLIDEZ GARANTIZADA

Piezas de ocasión, comprobadas, que prestan igual servicio que nuevas.



TRATAMIENTO CIENTIFICO DEL ALUMINIO

DON RAMON DE LA CRUZ, 65
TELF. 56602 APARTADO 9087.
MADRID

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolsado.

GARIBAY, 15.—SAN SEBASTIAN.

VASCONGADA asegura:

Contra el Incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos, de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo terrestre o combinado, valores y cascos.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA:

VICENTE DE BURGOS

Narváez, 1 pral.

Autorizado por la Subinspección de Seguros.

HIPERACIGIL

ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁGICAS medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, de J. Vivas Pérez Paseo del Príncipe y

WAGONS - LITS - COOK

Organización mundial de viajes

Coches camas

Billetes de ferrocarril

Pasajes marítimos

Presupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 66